



CIRCULAR

Bogotá, D.C., 25/11/2014

No **29201407448** MD-DIMAR-SUBMERC

Favor referirse a este número al responder

PARA: Centros de Formación y Capacitación Marítima

Asunto. Curso Modelo OMI 3.12 Evaluación, examen y titulación de la gente de mar

Información general

La Dirección General Marítima es la Autoridad Marítima Nacional que ejecuta la política del Gobierno en materia marítima y tiene por objeto la dirección, coordinación y control de las actividades marítimas en los términos que señala el Decreto 2324 de 1984 y los reglamentos que se expiden para promoción y estímulo del desarrollo marítimo del país.

En concordancia con las prescripciones consignadas en el artículo 132 del Decreto 2324 de 1984, la Dirección General Marítima determina los requisitos para inscribir y otorgar licencia a las personas naturales y jurídicas dedicadas a las actividades marítimas

En cuanto hace referencia a los compromisos internacionales sobre temas relacionados con Gente de mar, la Dirección General Marítima debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Convenio sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar – STCW/78 enmendado.

Recientes auditorías a diferentes Centros de Formación y/o Capacitación ha puesto de manifiesto la necesidad de actualizar a sus Instructores sobre la evaluación, examen y titulación de la gente de mar.

Información particular

Con las facilidades de infraestructura que ha puesto a disposición de la Autoridad Marítima Nacional la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” y con instructores de la Dirección General Marítima, durante el mes de febrero/2015, se dictará en Cartagena el curso de la referencia que tendrá como población objetivo personal docente de los Centros de Formación y Capacitación reconocidos por DIMAR



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No 26-50 PBX 2 200 490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

A mediano plazo y en el primer semestre de 2015, se planeará el desarrollo en una segunda oportunidad al término de la cual, todos los Instructores de los Centros de Formación y/o Capacitación deberán ostentar tal certificación

Treinta (30) días antes de la iniciación del curso se informará mediante correo electrónico a los Directores y Subdirectores de los Centros de Formación y Capacitación, la fecha seleccionada, el costo y los cupos de que dispondrán.

Instrucciones de coordinación

1. Las personas que sean seleccionadas deben sufragar sus gastos de desplazamiento hacia y desde Cartagena, alojamiento, transporte y alimentación.
2. El costo del almuerzo y refrigerios no estará incluido en el valor de la inscripción
3. La persona de contacto para información detallada, en instalaciones de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", será informada posteriormente.
4. No se aceptará la inscripción de personas ajenas a la planta docente de cada Centro de Formación y/o Capacitación.

Atentamente,

Capitán de Navío **JUAN CARLOS GARCÍA RODRÍGUEZ**
Subdirector de Marina Mercante

Lista de distribución.

Señor Contralmirante
EVELIO ENRIQUE RAMÍREZ GAFARO
Director Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
Barro El Bosque, Sector Manzanillo
Cartagena D T e H

Señor Capitán de Navío
ALFREDO DEL GORDO GALLARDO
Director Escuela Naval de Suboficiales ARC
"Barranquilla"
Vía 40 No 58-01
Barranquilla (Atlántico)

Señor Capitán de Fragata
MARCO ELÍAS NASSIF DÍAZ
Director de la Escuela de Superficie de la
Fuerza Naval del Caribe
Base Naval ARC Bolívar, Bocagrande, Av
Cartagena D T e H

Doctor
RODRIGO ANDRÉS ESPINOSA PALACIOS
Director Escuela del Mar
Universidad Sergio Arboleda - Seccional Santa
Marta
Calle 18 No 14 A-18
Santa Marta (Magdalena)
Señor Capitán de Navío (RA)
IGNACIO RÍOS MELO
Director de la Fundación Náutico Pesquera
"Rafael Espinosa Gray"
Vía a Mamonal, Kilometro 5 - SENA Náutico
Cartagena D T e H

Señor Capitán de Navío (R)
JESÚS ALBERTO GUTIÉRREZ REYES
Academia Marítima de Seguridad Integral ASI
Ltda
Cra. 24 No 82-77
Tel. 8663499
Bogotá D C



"Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"

Carrera 54 No 26-50 PBX 2 200 490
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670
www.dimar.mil.co

Señor
CARLOS GILBERTO QUINTERO LOZANO
Rector Corporación Bolivariana del Norte
Avenida El Libertador No 13-45
Santa Marta D.T C H

Señor
RAFAEL ARANGUREN GALEANO
IBERCOLL S A S
Calle 39A No 24-64
Barrio La Soledad
Bogotá D C

Doctor
CARLOS ALBERTO FARFÁN ECHEVERRY
Asociación de Empresas Seguras - AES
Calle 11 No 100-121, Oficina 1005
Edificio Campestre Towers
Cali (Valle Del Cauca)

Señor Capitán de Altura
JORGE ANDRÉS NIETO OLIVAR
Director Académico - AVANTE
Carrera 15 No 75-33, Piso 3
Bogotá D C

Señor Capitán de Altura
CARLOS ALBERTO ANZOLA MARTÍNEZ
Director de la Fundación para la Educación
Marítima Portuaria y de Pesca - FUNDAMAR
Calle 12 No 2-96
Santa Marta (Magdalena)

Doctora
BIBIANA DEL CARMEN BETÍN HOYOS
Subdirectora del Centro Internacional Náutico,
Fluvial y Portuario
Vía a Mamonal, Kilometro 5
Cartagena D T. e H

Señor
LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ
Subdirector del Centro Náutico Pesquero
Av Simón Bolívar, Kilometro 5
Buenaventura (Valle del Cauca)

Señora
JUDITH CASTAÑEDA GARCÍA
Subdirectora del Centro de Formación Turística,
Gente de mar y Servicios
Av Francisco Newball, Edificio SENA
San Andrés, Isla



"Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"

Carrera 54 No 26-50 PBX 2 200 490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.fundamar.com.co